

Cuando transparencia sirve para golpear al enemigo.

ALGUIEN LO TENIA QUE DECIR. En estos días, la ex aspirante a la candidatura a la presidencia mundial de Toluca por el PAN Mónica Fragoso dio a conocer una serie de documentos oficiales que le habían sido entregados de manera directa por el área de transparencia del ayuntamiento local donde se desglosaba, según estos mismos, de manera clara y puntual, los ingresos que había tenido en su momento quien fuera alcalde de Toluca y que le ganara la contienda interna. Los documentos daban cuenta de diversos conceptos como sueldos, gratificaciones, compensaciones, bono de desempeño y otros y donde se exhibían cantidades millonarias que hubiera recibido el alcalde y sus colaboradores. Hasta ahí, no habían despertado tales declaraciones más que mi pesar por una panista que ahora se sumaba a la guerra sucia que han significado estas campañas. Lo que me llamo poderosamente la atención fue el saber que ahora sí, al parecer, las unidades de transparencia estaban abiertas a dar a conocer este tipo de datos. Todos aquellos que hemos recurrido en cierto momento de alguna investigación a las páginas de transparencia, sabemos que los datos de sueldos, gratificaciones, compensaciones o bonos de desempeño son materia negada, es algo de lo que no se puede tener acceso y nadie puede saber, como si no tuviéramos derecho a ello. Periodista al fin y al cabo, confieso que me brillaron los ojitos al sentir que ahora si podríamos tener acceso a esa información tan clasificada, tan necesaria y tan, pero tan oculta de los gobernantes. Por ello, presto y veloz me di a la tarea de abrir mi cuenta de Ipomex, la cual hace un rato que no usaba, para seguir el camino de la aun panista Mónica Fragoso y solicitar del ayuntamiento local me pudiera responder a mi cuestionamiento. ¿Tal y como lo hicieron con la ciudadana Mónica Fragoso, quiero solicitar que me puedan informar sobre los conceptos de sueldos, gratificaciones, compensaciones, bono de desempeño y otros que hubiera recibido durante su administración la ex presidenta municipal de Toluca María Elena Barrera Tapia donde se desglose de manera clara por fecha de recepción de parte de la funcionaria lo que he solicitado y los documentos que sustenten dicha comprobación?. Escribí en la solicitud de transparencia. Les comparto que el número de folio que me fue asignado por el sistema de control de solicitudes de información es el 00009/TOLUCA/AD/2015 y en el recuadro de plazos de respuesta me informan que la fecha límite para ello es el 11 de junio del 2015 y en caso de que se me solicite una ampliación de plazo la fecha se recorrerá al 09 de julio del 2015. No puedo negar mi emoción por poder conocer cuáles fueron los sueldos, gratificaciones, compensaciones, bono de desempeño y otros que hubiera recibido durante su administración la ex presidenta municipal de Toluca María Elena Barrera Tapia, no lo puedo ocultar, la sola idea de tener esa información en mis manos me hace muy feliz. Espero que no me tenga que enfrentar de nueva cuenta, como ha sido recurrente, a trabas de la autoridad por darme respuesta a mis dudas. Esta ha sido mi carta a Santa Transparencia, ojalá que no me desampare y le haga caso al más humilde de sus hijos. Les informo lo que resulte y si se me cumplió el milagrito.